

Fecha: 15/02/2021

Tipo: DECRETO
Destino:DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

()

"Por medio del cual se aclara el Decreto N°2020070001927 del 18/08/2020"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que, el artículo 2.2.5.1.11 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, consagra: "Modificación o aclaración del nombramiento. La autoridad nominadora podrá modificar, aclarar o corregir un nombramiento cuando: ...4. Se requiera corregir errores formales, de digitación o aritméticos."

Mediante el artículo primero del Decreto N°2020070001927 del 18/08/2020, se decidió: "Nombrar en Período de Prueba a la señora **LIS ARLEYS HERRERA ANGEL**, identificada con cédula de ciudadanía **39.427.101**, en la plaza de empleo **TÉCNICO ÁREA SALUD**, Código **323**, Grado **01**, NUC **200002639**, ID Planta **0020301054**, sede de trabajo Turbo, asignado al Grupo de Trabajo **Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central."

Por error de digitación, se debe aclarar el artículo primero del Decreto N°2020070001927 del 18/08/2020, en el sentido que, el segundo apellido de la señora LIS ARLEYS HERRERA, no es "ANGEL", como se dijo, sino ARGEL.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO: Aclarar el artículo primero del Decreto N°2020070001927 del 18/08/2020, en el sentido que, el segundo apellido de la señora LIS ARLEYS HERRERA, no es "ANGEL", como se dijo, sino ARGEL, de conformidad con lo expresado en la parte motiva.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAYRÍA CORREA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ana Mercedes Villa García Profesional Universitario		08/02/2021
Revisó:	Edisson Rodrigo Jaramillo Ramírez Abogado Contratista		09/02/2021
Revisó:	Cindy Sofía Escudero Ramírez Directora de Personal encargada		08/02/2021
Aprobó	Claudia Patricia Wilches Mesa Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional		09/02/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.